

## MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO INICIAL POR CUENTA AJENA

### ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

Ámbito geográfico  
Sector de actividad laboral

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES – Sin cita previa

C/ Serrano, 69  
Metro: Rubén Darío

### EFECTOS

**NO se considera renovación** y tendrá vigencia únicamente durante el tiempo que restase a la autorización que sustituye.









**NO se podrá dar de alta** en la Seguridad Social al trabajador, hasta que no recaiga resolución favorable sobre la modificación de actividad o ámbito geográfico

### QUIENES PUEDEN SOLICITAR LA MODIFICACION

El empleador o persona física. En caso de enfermedad o impedimento físico, acreditados mediante certificado médico o informe hospitalario suscrito por médico colegiado, podrá actuar mediante poder notarial de representación.

El empresario o la persona que validamente ostente la representación legal de la sociedad, cooperativa, fundación o asociación:

### DOCUMENTACIÓN

-  Pasaporte o documento de viaje en vigor. Si esta caducado copia de los mismos y del resguardo de solicitud de renovación.
-  Tarjeta de identificación del extranjero en vigor.
-  1 Fotografía (fondo blanco)
-  Titulación o acreditación de que se posee la capacidad exigida para el ejercicio de la profesión, cuando proceda debidamente homologada.
-  Vida laboral (administraciones de la tesorería)
-  Impreso de solicitud (EX01)
-  DNI O CIF del empleador o del representante legal de la empresa y firmante del contrato
-  Documento de inscripción de la empresa en la seguridad social o documento acreditativo de hallarse exento.

- ✚ En caso de que la empresa este constituida como persona jurídica, documento público que otorgue la representación de la misma a favor de la persona física que formule la solicitud.
- ✚ Contrato de trabajo u oferta formal de colocación, cumplimentada con arreglo a la normativa laboral vigente, para la misma actividad, categoría profesional y localidad.
- ✚ Tres últimos boletines de cotización de la empresa contratante
- ✚ En caso de tratarse de actividad de **SERVICIO DOMÉSTICO**, documentos acreditativos de la capacidad y solvencia del empleador para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato de trabajo (declaración del IRPF, tres últimas nominas, otros ingresos de la unidad familiar) y Documento de inscripción del empleador en el régimen especial de empleados del hogar.
- ✚ Certificado de la oficina de empleo de la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid, hasta que no se apruebe el Catalogo de Dificil Cobertura

# AICODE

